



Catalina Díaz Com...

**ACTA No. 315
CONSEJO DIRECTIVO
FUNDACIÓN MONSEÑOR EMILIO DE BRIGARD
FEBRERO 27 DE 2.026**

En Bogotá, D.C., siendo las 7:30 a.m. del día veintisiete (27) de febrero de dos mil veintiséis (2.026), de manera presencial en la sala Samper del edificio principal del Gimnasio Moderno, se llevó a cabo la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Fundación Monseñor Emilio De Brigard Ortiz, convocada mediante comunicación escrita del veinte (20) de febrero, de acuerdo con los Estatutos de la Fundación y de conformidad con lo establecido por la Ley. Asistieron las siguientes personas:

Miembros Principales:

Juan Sebastián Villamizar
José Hernández
Leonel Riveros
Felipe Martínez
Antonio Varón

Miembros Suplentes

Alberto Borda Carranza
Juan Felipe Charria
Pablo Quintero
Luis García

Igualmente, estuvieron presentes las siguientes personas: Juan Sebastián Hoyos Rector del Gimnasio Moderno, Santiago Huertas Buraglia procurador del Gimnasio Moderno, Daniel Jácome secretario general del Gimnasio Moderno, Gloria Sánchez representante de la Asociación de Padres de Familia del Gimnasio Moderno, Leidy Bejarano representante de Parker Randall Colombia SAS, firma designada como revisor fiscal de la Fundación, Gabriela Gutiérrez contadora de La Fundación e Iván Camilo Gómez, director ejecutivo de la Fundación.

El Orden Del Día

1. Verificación del Quórum
2. Nombramiento presidente y secretario
3. Aprobación Acta No. 314 del Consejo Directivo del 30 de enero de 2026.
4. Presentación y aprobación del informe de gestión 2025
5. Presentación y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2025:
 - 5.1. Presentación estados financieros a 31 de diciembre de 2025
 - 5.2. Presentación del dictamen de la revisoría fiscal Parker Randall
 - 5.3. Estado de las asignaciones permanentes existentes y definición de la destinación del excedente o beneficio neto del 2025

6. Propositiones y varios

7. Aprobación Acta No. 315 del Consejo Directivo del 27 de febrero de 2.026

Carolina Díaz Com. 2.

1. Verificación del Quórum:

Se procedió a llamar a lista verificando que estaban presentes cuatro miembros principales y cinco suplentes, contando con el quórum necesario para deliberar y tomar decisiones, de acuerdo con lo establecido por los Estatutos de la Fundación.

2. Nombramiento de presidente y secretario:

Se nombró presidente de esta reunión al señor Juan Felipe Charria y como secretario al señor Iván Camilo Gómez.

3. Aprobación Acta No. 314 del Consejo Directivo del 30 de enero de 2026.

Se dio lectura al acta No. 314 del 30 de enero de 2.026 y se aprobó por unanimidad.

4. Presentación y aprobación del informe de gestión 2025

El director ejecutivo de la Fundación Monseñor Emilio De Brigard Ortiz presenta el Informe de Gestión de 2025, este informe recoge los principales avances, aprendizajes y resultados del trabajo desarrollado por la Fundación Monseñor Emilio De Brigard durante el 2025, así como los retos enfrentados en las diferentes líneas de trabajo de la Fundación. Dar la mano: servicios social y formación, crecimiento personal: becas y mentorías, y encuentros: eventos.

Se presentó el balance de actividades solidarias y de apoyo social realizadas durante el año, entre las que se destacaron:

Donaciones en especie: computadores para sala de sistemas, libros de editoriales Santillana, McGraw Hill y Planeta, zapatos, kits escolares, maletas y audífonos para becarios, así como anquetas y regalos navideños.

Actividades formativas y de servicio: clases de refuerzo en inglés, servicio social del Gimnasio Moderno, proyecto de conciencia social con visitas al Hospital Simón Bolívar (unidad de quemados y neonatal) y al Hogar del Adulto Mayor La Glorieta.

Jornadas solidarias como la Ropatón y apoyo humanitario para la región de Catatumbo.

Auxilios económicos para pensiones del Gimnasio Moderno, beneficiando a nueve (9) estudiantes, por un valor total de \$59.972.388.

Se presentó el estado del Programa de Becas "La Grulla" con corte al 31 de diciembre de 2025, destacando:

- Siete (7) nuevas becas otorgadas en el año.
- Un total histórico de ciento sesenta y una (161) becas desde el inicio del programa en 2005.

CC Cámara
de Comercio
de Bogotá
Carolina Díaz Comendador

- Ocho (8) becarios graduados en 2023.
- Ciento quince (115) estudiantes graduados y treinta y tres (33) estudiantes activos.
- Alianza con quince (15) universidades.
- Inversión total en becas por \$156.872.309, de los cuales \$128.755.313 fueron aportados por las universidades.
- Alianzas estratégicas con Colfuturo y EY para procesos de formación complementaria.

Se relacionaron los principales encuentros y eventos realizados durante el año, entre ellos:

- Los recitales con Valeriano Lanchas, encuentros culturales y eventos gimnasianos.
- Conversatorios sobre empresa, cultura y educación.
- Feria de emprendimiento y eventos académicos y familiares.
- Carrera por las oportunidades y otros eventos de bienestar.

En materia de recaudación de fondos, se presentó el consolidado de ingresos obtenidos a través de eventos y donaciones, asegurando la transparencia y el uso eficiente de los fondos recibidos para el beneficio de la comunidad y alcanzando un total de \$158.368.750, discriminados entre eventos, donaciones de personas naturales, jurídicas, padres de familia, exalumnos y bonos de condolencia.

Tras la presentación, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad el Informe de Gestión 2025 y hace parte integral de la presente acta.

Adicionalmente y en cuanto a lo que respecta a la gestión del inicio de año 2026 el director menciona la salida a La Fundación Provida en el marco del proyecto de conciencia social donde los estudiantes de quinto grado brindaron su tiempo y pasaron una mañana divertida junto a los adultos mayores de la institución.

Asimismo, se socializaron las iniciativas del Servicio Social GM que incluyen el proyecto de Justicia Restaurativa, el acompañamiento a comunidades educativas, los cursos de inglés a estudiantes del gimnasio Sabio Caldas, la formación de la banda escolar y el apoyo en la organización de eventos institucionales.

Adicionalmente, se presentaron proyectos como la Banda Escolar que ya paso de ser un sueño a una realidad en el Sabio Caldas, los programas de formación con EY orientados a habilidades para el empleo, sostenibilidad, emprendimiento e inteligencia artificial, y la ayuda humanitaria ante la emergencia en Córdoba.

También el director presenta la propuesta de incremento en el tope de apoyo que brinda la Fundación para el pago de las matrículas de Universidad de los becarios pasando de \$ 2.630.000 a \$ 2.770.000. Este incremento es aprobado por el consejo directivo por unanimidad.

En cuanto al frente de trabajo "encuentros" el director destaca la organización de una nueva versión de la pérgola Gimnasiana, organizada junto a la asociación de padres, donde la comunidad Gimnasiana puede comprar diferentes artículos, donados previamente, a precios muy cómodos. Dicha actividad se realizará el próximo 1 de marzo en el hall del centro cultural.

5. Presentación y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2025:

5.1. Presentación estados financieros a 31 de diciembre de 2025

El director invita a la contadora Gabriela Gutiérrez a presentar los estados financieros de la Fundación a 31 de diciembre de 2025.

La contadora presenta el detalle en el estado de la situación financiera, el estado de resultados y finaliza con el estado de cambios en el patrimonio. Destaca el superávit del ejercicio conseguido de \$54.461.354.

Una vez analizados y presentados los Estados Financieros el Consejo Directivo los aprueba por unanimidad y se anexan como parte integral de la presente acta.

5.2. Presentación del dictamen de la revisoría fiscal Parker Randall

Toma la palabra Leidy Bejarano, representante de la firma de la Revisoría Fiscal y presenta los resultados de la auditoría y su dictamen sobre los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025. En resumen, luego de la evidencia recopilada en su examen de los estados financieros no identificaron alguna situación que afecte la razonabilidad de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, por lo tanto, su opinión sobre los estados financieros del año 2025 es favorable o sin salvedades. El dictamen hace parte integral de la presente esta acta como anexo.

5.3. Estado de las asignaciones permanentes existentes y definición de la destinación del excedente o beneficio neto del 2025

El excedente contable para el año 2025 fue de cincuenta y cuatro millones cuatrocientos sesenta y un mil trescientos cincuenta y cuatro pesos (\$54.461.354) M/cte.

El beneficio Neto o Excedente fiscal para el año 2025 equivalente a setenta y cinco millones seiscientos setenta y cinco mil pesos \$71.461.000, que se destinaran a reinvertir en becas pagaderas en año 2026, no obstante, este valor es susceptible a ser modificado una vez se presente el impuesto de renta del año 2025. Información que será confirmada y sujeta a su aprobación por el consejo una vez se realice.

El Consejo Directivo aprobó los estados financieros y la destinación de los excedentes.

6. Propositiones y varios

6.1. Proceso de actualización de la información para la permanencia en el Régimen Especial del impuesto a la Renta

El Consejo Directivo de la Fundación Monseñor Emilio De Brigard autoriza al director ejecutivo, para llevar a cabo ante la DIAN el proceso de actualización anual de la información de permanencia de la Fundación en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

6.2. Aprobación de incrementos salariales

De acuerdo con el presupuesto aprobado por el Consejo Directivo en el mes de octubre, el director presenta para aprobación el incremento salarial del personal de La Fundación, el director Iván Gómez, la asistente administrativa Rosa Rincón y la auxiliar administrativa y de mensajería Adela Reyes.

Luego de la discusión el Consejo Directivo aprueba un incremento salarial del 6% para el director y la asistente administrativa y un incremento del 11% para la auxiliar administrativa, siendo consecuente con el mínimo legal vigente, quedado de la siguiente manera:

Director ejecutivo: \$9.330.000

Asistente administrativa: \$3.793.000

Auxiliar administrativa: \$1.750.900

7. Aprobación Acta No. 315 del Consejo Directivo del 27 de febrero de 2026

La sesión se suspende 20 minutos para la redacción del acta. Luego de la reanudación, se da lectura a la misma y es aprobada por unanimidad.

No hubo más temas que tratar y siendo las 9:30 a.m. se dio por terminada la reunión.



Juan Felipe Charria
Presidente



Iván Camilo Gómez
Secretario

CONSEJO DIRECTIVO
FUNDACIÓN MONSEÑOR EMILIO DE BRIGARD ORTIZ



Catalina Díaz Comendador

No. 317
ACTA ACLARATORIA

Los suscritos Juan Felipe Charria e Iván Camilo Gómez, actuando en calidad de Presidente y Secretario, respectivamente, de la reunión del Consejo Directivo de la Fundación Monseñor Emilio de Brigard Ortiz, llevada a cabo el día 27 de febrero de 2026, por medio de la presente acta y atendiendo lo requerido para realizar el proceso de actualización de la ESAL en el régimen tributario especial año 2025 ante la DIAN, en relación con información contable sobre la Fundación de Emilio de Brigard Ortiz, se permite aclarar lo siguiente:

1. Que en la mencionada acta del pasado 27 de febrero de 2026 en el punto 5 **"Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025"** aparece una discrepancia en el valor en letras y el valor en números del excedente fiscal y que en virtud del presente acto el valor que se debe tener en cuenta en números y letras es: **setenta millones setecientos veintiséis mil pesos M/Cte (\$70.726.000)**

En este orden de ideas el texto completo del punto es:

EL beneficio neto o excedente fiscal para el año 2025 equivale a setenta millones setecientos veintiséis mil pesos M/Cte (\$70.726.000), que se destinaran a reinvertir en becas pagaderas en año 2026, no obstante, este valor es susceptible a ser modificado una vez se presente el impuesto de renta del año 2025. Información que será confirmada y sujeta a su aprobación por el consejo una vez se realice.

El consejo directivo aprobó los estados financieros y la destinación de los excedentes.

2. Autorización para la inscripción de la presente acta.

Como presidente y secretario de la reunión del 27 de febrero de 2026, autorizamos al representante legal de la Fundación o a su directora ejecutiva Lina Marcela Arena Rizo, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.022.373.980 para realizar el trámite correspondiente ante la DIAN.

Dada a los 25 días del mes de junio de 2026 por quienes firman a continuación,

Juan Felipe Charria
Presidente

Iván Camilo Gómez
Secretario